MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 1468

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 41/2019 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS A DEMANDA PARA EQUIPOS DE LA MARCA ORTOSINTESE Y SAPACELABS" - ID N° 350.818.

Asunción, 28 de octubre de 2020.

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 41/2019 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS A DEMANDA PARA EQUIPOS DE LA MARCA ORTOSINTESE Y SAPACELABS" - ID N° 350.818, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social ha convocado al llamado a LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 41/2019 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS A DEMANDA PARA EQUIPOS DE LA MARCA ORTOSINTESE Y SAPACELABS"- ID N° 350.818.

Que, se remite a la Asesoría Jurídica de la DOC los antecedentes originales y las ofertas del llamado de referencia, a los efectos del Dictamen de adjudicación.

Que, el Comité de Evaluación conformado por el Lic. Luis María Franco, representante del Departamento de Licitaciones (DOC), el Abg. Marco Giménez, representante de la Asesoría Jurídica de la DOC, Abg. Fátima Martínez, representante de la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), Dr. Gustavo Adolfo Domínguez Colman, representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud (DGGIES), han elevado su Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Declaración Desierta, con fecha de inicio 30 de abril de 2020 y de culminación 22 de setiembre de 2020, de conformidad con lo previsto en el Art. 63° del Decreto N° 29909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, del mencionado Informe de Evaluación se desprende: *"8. RECOMENDACIÓNES DE LA COMISIÓN EVALUADORA: En base a las evaluaciones realizadas y a lo expuesto precedentemente y a lo expuesto y conforme al Art. 4° PRINCIPIOS GENERALES de la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta este informe; con la siguiente sugerencia:* ***DECLARAR DESIERTOS los Lotes 1; Lote 2; Lote 3 y Lote 4****, conforme al Artículo 30 en su inciso "b" en caso de que ninguna de las ofertas reúnan las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas, en los puntos expuestos más arriba..*

Que, por Resolución S.G. N° 032, de fecha 14 de febrero de 2019. "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, Y SE ESTABLECEN DIRECTIVAS PARA LA REORGANIZACIÓN DE PROCESOS", su ampliación y su rectificación en la Resolución S.G. N° 271/20 "POR LA CUAL SE ESTABLECE QUE LA RESOLUCIÓN S.G. N° 032 DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2019 SE HALLA VIGENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 Y SE RECTIFICA EL ARTÍCULO 15 DE LA MISMA" que establece en su Artículo 1°: *"Establecer que la Resolución S.G. N° 032, de fecha 14 de febrero de 2019, se halla vigente para el Ejercicio Fiscal 2020. Artículo 2° Rectificar el Artículo 15° de la Resolución S.G. N° 032, de fecha 14 de febrero de 2019, el cual queda redactado de la siguiente manera: Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir los documentos relativos a aprobaciones de llamados y adjudicaciones,*

Enrique Arias
Jefe
U.G.D. - D.G.A.F.
M.S.P. y B.S.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

...///

Karina Peña Kleninger
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 4468

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 41/2019 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS A DEMANDA PARA EQUIPOS DE LA MARCA ORTOSINTESE Y SAPACELABS" - ID N° 350.818.

28 de octubre de 2020.

correspondientes a las siguientes modalidades: contrataciones directas, licitaciones por concurso de ofertas, correspondientes a la UOC N° 1, establecidas en la ley N° 2051/03; y Licitación Pública Nacional hasta 125.000 jornales mínimos. La designación de los Miembros del Comité de Evaluación será establecida en cada Resolución de Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y Carta Invitación. Los firmantes de los contratos y los convenios modificatorios serán establecidos en cada resolución de adjudicación y modificación de contratos respectivamente".- (Sic.)

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica, ha emitido su parecer a través del Dictamen D.O.C. N.º 964/2020, de fecha 13 de octubre de 2020, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21909/03, que lo reglamenta.

Que, en base a lo observado en el expediente y de acuerdo a lo expuesto, el criterio es que se proceda con los trámites administrativos de rigor, a los efectos de que la Directora General de Administración y Finanzas de esta Cartera de Estado suscriba la Resolución de Declaración Desierta.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MSP Y BS

R E S U E L V E:

Artículo 1º DECLARAR DESIERTO LOS LOTES *1, LOTE 2, LOTE 3 Y LOTE 4 DEL* LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 41/2019 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS A DEMANDA PARA EQUIPOS DE LA MARCA ORTOSINTESE Y SAPACELABS" - ID N° 350.818, conforme a lo dispuesto por la Ley 2051/03 en su Artículo 30 inc. b.

Artículo 2º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

MARTHA PEÑA KIENINGER, DIRECTORA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
Oscar Franco
Secretaría de Gestión Documental
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS
FECHA 28 OCT 2020 HORA 09:36
N° 0960/20 FIRMA

Enrique Molino - Jefe
U.G.D. - D.G.A.F.
MSP y B.S.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

DEPARTAMENTO LICITACIONES - M.S.P. Y B.S.
28 OCT. 2020
M.E. Nº 65960/20 Hora 16:45'
Recibió Pina Aclaración

F.N.D.F.